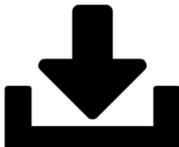
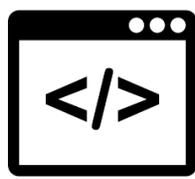


Formas de envío disponible Declaraciones Juradas

Para la correcta presentación de las Declaraciones Juradas, el Servicio de Impuestos Internos cuenta con los siguientes medios de envío, todos realizables a través de la página www.sii.cl

<p>ASISTENTES DE DECLARACIONES JURADAS</p>  <p>1879 / 1924 / 1943 y de Renta Atribuida 1923 / 1938 / 1940</p>	<p>FORMULARIO ELECTRONICO</p>  <p>Formulario de ingreso en línea que permite el ingreso de hasta 200 registros</p>
<p>IMPORTADOR DE DATOS</p>  <p>Archivo de extensión .csv permite el ingreso de hasta 10.000 registros</p>	<p>SOFTWARE GENERADOR DE ARCHIVO</p>  <p>Software gratuito, descargable desde sii.cl, permite el ingreso de hasta 1.500.000 de registros</p>

Notas:

Las Declaraciones Juradas que se podrán enviar mediante Transferencia de Archivos Software Comercial estarán disponibles en el mes de enero de 2019 en la página Web www.sii.cl

En todas las Declaraciones Juradas que se envíen a través de Internet por Formulario Electrónico se podrán ingresar hasta un máximo de 200 registros.

Fuente: Suplemento SII Declaraciones Juradas Operación Renta 2019